



## Universidad de Concepción

**RESOLUCION V.R. N° 2012 192-1**

### VISTO:

Lo solicitado por el Sr. Director General del Campus Los Angeles en Notas D-602/2011; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones, Promociones y Ascensos de la Escuela de Educación; lo dispuesto en el Artículo 201 del reglamento de Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

### RESUELVO:

1. Otórgase Ascenso, a contar desde el *01 de Enero de 2012*, a los siguientes trabajadores Académicos de la Escuela de Educación, asignándoseles el grado que se indica:

NOMBRE	GRADO
BROVELLI SEPÚLVEDA FRANCISCO ANTONIO	A-09
CID ANGUITA JORGE EDGARDO	A-09
NUÑEZ SOLIS MARCELA VALENTINA	A-08
ROJAS BRAVO JORGE MANUEL	A-07

2. Promuévase, a contar desde el *01 de Enero de 2012*, al siguiente trabajador Académico de la Escuela de Educación, manteniendo su actual grado:

NOMBRE	JERARQUÍA	GRADO
ELÍAS MUÑOZ RAMÓN JOSÉ FERNANDO	PROF. ASISTENTE	A-09

3. El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con los Fondos Centrales asignados para estos efectos.
4. El Director General del Campus Los Angeles, comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcribese al Director General del Campus Los Angeles; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 08 de Octubre de 2012.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**

CCH/pcc.